

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
IV CURSO DE POSGRADO “AMBIENTE, ECONOMÍA Y SOCIEDAD”**

© 2002 – Programa “Ambiente, Economía y Sociedad”

www.retina.ar/ambiente

Importante: El contenido completo de este curso es de dominio público bajo licencia Creative Commons By-Nc-Sa. Se permite su uso, distribución y reproducción bajo la condición de mantener la fuente (se debe citar al Programa "Ambiente, Economía y Sociedad", la dirección del sitio web y a los docentes). Para mayor información, visitar:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/>

**16ª. CLASE
A CARGO DEL PROF. EDUARDO VIOR.**

Horacio Fazio: - Hoy tenemos nuevamente al Prof. Eduardo Vior, en su segunda y última clase. Tal como nos adelantó la vez pasada, en esta oportunidad va a referirse a las alternativas posibles al problema planteado en general, y a la participación o las concepciones de los organismos internacionales, la alimentación de sus propuestas y cualquier otra propuesta alternativa.

Tenemos una pregunta referida a la clase pasada respecto de lo que el profesor habló en su primer clase en relación a algunos reclamos que están circulando en EEUU tanto en las poblaciones aborígenes como en la población afroamericana que han cifrado en dólares el daño producido. En el caso de los afroamericanos, el daño por la esclavitud; la demanda afectó a esto. En el caso de las poblaciones indígenas, el daño producido por la colonización. Dice Natalia: me gustaría saber si se puede dar una dirección para obtener esa información y cualquier otro comentario pertinente ampliando un poco esto. Adelante Eduardo.

Eduardo Vior: - Respecto a la pregunta, de memoria no le puedo dar ninguna dirección, pero supongo que con el resumen se transmite mi intención; ella se puede poner en contacto conmigo y yo se la busco.

Horacio: - Respecto al tema ¿hay alguna aclaración que quisieras hacer al respecto?

Eduardo: - No. Todo lo que tiene que ver con reparaciones, lo habíamos conversado durante la discusión la semana pasada. Yo había dicho que eso se refería a la discusión sobre la deuda ecológica. Cité el artículo de Pengué en Le Monde Diplomatique. Yo había dicho ya en ese momento, que en principio puede ser un instrumento para poner sobre la mesa internacional de discusiones este problema –el de la deuda ecológica- y que no hay que concentrar la resolución de los problemas ambientales en procedimientos real o aparentemente políticos. Entiendo que el problema es muchísimo más complejo que como para resolverlo en un tribunal. Sobre eso también voy a hablar hoy. La idea fundamental es retomar el criterio de lo que expuse la vez pasada. Hay que considerar el complejo mundial de la soja como un sistema integrado económico-social-tecnológico y político a nivel transatlántico, incorporando regiones de EEUU, Europa Occidental y Sudamérica y por lo tanto, las alternativas que se presentan a los problemas descriptos en la clase pasada, también son consideradas a ese nivel. Para eso, destinamos esta clase: bases conceptuales para la reforma sustentable del complejo mundial de la soja y en una primera parte, lo que hago es una formulación de valores, normas y fines. Se trata de ciertos criterios éticos y normativos. No se puede hablar de alternativas si primero no se pone en cuestión o no se presenta la perspectiva con la cual uno cree orientar estos mecanismos. Porque

se puede discutir mucho sobre alternativas dentro del esquema existente. Pero yo creo que la función de un informe como este, primero es tomar un poco cierta distancia –algo así como el pintor hace cuando ha dado ciertas pinceladas y ve la evolución de su cuadro- para después, ver en la práctica, en qué medida y de qué modo se puede implementar. Cuáles son las medidas importantes primero; presentar a discusión ciertos puntos de carácter futuro. Vamos a hacer un poco como la vez pasada; la exposición tiene tres partes (el profesor nos entrega el siguiente texto):

Esquema de la clase
Bases conceptuales para la reforma sustentable del
“Complejo mundial de la soja”.

Valores, normas y fines.

1. Fin y sentido de la actividad económica debe ser satisfacer las necesidades materiales de los seres humanos y sentar las bases para la satisfacción de sus necesidades espirituales.
2. Con un criterio de sustentabilidad, la satisfacción de tales necesidades encuentra sus límites en las necesidades de la comunidad y en el equilibrio del medio ambiente.
3. De estos fines se deducen algunos principios que guían la búsqueda de alternativas a la situación expuesta en la clase pasada:
 - a) el derecho a la alimentación: todo ser humano tiene derecho a una alimentación suficiente y sana para la satisfacción de sus necesidades vitales;
 - b) el derecho al trabajo: todo ser humano tiene derecho a proveerse el sustento para sí y para los menores, enfermos y/o ancianos a su cargo mediante el ejercicio de una profesión u oficio honestos que no perjudiquen los derechos de los demás; este derecho está en estrecha relación con la vigencia de los derechos a una vivienda digna, a la educación y a la salud;
 - c) el derecho a un medio ambiente limpio: todo ser humano tiene derecho a un ambiente natural equilibrado, libre de desechos dañinos y/o insalubres y capaz de asegurar el sustento y recreación de las generaciones futuras;
 - d) el derecho a la propiedad: todo ser humano tiene el derecho a la propiedad de sus bienes de consumo y de aquellos medios de producción necesarios para alcanzar los fines enunciados en 1. en los límites fijados por los derechos de los demás y por las necesidades materiales y/o espirituales de la comunidad;
 - e) el derecho a cultivar sus propias tradiciones lingüísticas, culturales, religiosas y jurídicas en tanto no colidan con los tratados y convenciones vigentes sobre los derechos humanos.

Principios de una economía de la soja sustentable

La soja no es dañina por sí –al contrario, esta planta tiene un enorme potencial alimenticio que, en combinación con otros cultivos y crías, podría mejorar sustancialmente la alimentación mundial-, sino por el sistema de producción, distribución y consumo actualmente imperante en el mundo (1). Este sistema es reformable desde una perspectiva solidaria y sustentable si se tienen en cuenta los siguientes principios:

- La estabilización y reforma de la economía mundial para seguir un camino de desarrollo sustentable, con igualdad de oportunidades, justicia y solidaridad,

es fundamentalmente un problema político y requiere soluciones democráticas a nivel transnacional (2).

- Todo sistema sustentable de cultivos debe tener en cuenta por un lado, los tiempos necesarios para la regeneración de la tierra y la vegetación (por ej. barbechos pasivos) y, por el otro, el mantenimiento del equilibrio integral entre cultivos, tierra, aguas y atmósfera (3).
- Los cultivos integrados entre sí, con la ganadería y el entorno natural deben priorizarse siempre contra los monocultivos. El mantenimiento dinámico de la biodiversidad tiene siempre, desde el punto de vista de un balance ecológico integrado, mejores rendimientos de mediano y largo plazo (4).
- La seguridad de las personas, plantas y animales debe primar siempre sobre la innovación tecnológica. Sólo deben introducirse en cultivos y crianzas al aire libre métodos y productos que previamente hayan sido adecuadamente probados bajo condiciones de laboratorio y cuya introducción sea éticamente responsabilizable (5).
- La integración de regiones coherentes y/o contiguas es más importante que la de centros productores y consumidores aislados, separados por miles de kilómetros entre sí (6).
- El desarrollo de una economía de la soja solidaria y sustentable supone establecer los contactos más directamente posible entre productores y consumidores. Allí donde sea necesaria la intervención de intermediarios, ésta debe reducirse al mínimo imprescindible, hacerse transparente y controlable (7).

Principios políticos para un complejo de la soja solidario y sustentable.

Considerando los fines, derechos y principios enunciados más arriba, considero necesario introducir una regulación democrática transnacional del Complejo de la Soja.

La misma debe guiarse por los principios siguientes:

- a) Toda decisión que afecte duraderamente al medio ambiente y/o la vigencia de los derechos arriba enunciados de un grupo significativo de personas en cualquier parte del mundo tiene carácter político.
- b) Por lo tanto debe someterse a los principios democráticos de la rendición de cuentas, la revocabilidad y la responsabilidad individual.
- c) No existiendo a nivel transatlántico autoridad política supra- y/o transnacional democráticamente legitimada, la regulación política del Complejo de la Soja debe ser materia de acuerdos bi- y multinacionales.
- d) La formación de redes transnacionales entre productores y consumidores puede ofrecer una primera alternativa para la regulación.
- e) La institución de organismos transnacionales neutrales de certificación ecológica y social puede crear una mayor transparencia en el sector.
- f) Asimismo es necesaria la creación de organismos financieros solidarios y ecológicos independientes que permitan a productores y consumidores decidir libremente sobre sus inversiones y gastos. Quizás sería pensable con estos fines y principios la fundación de un banco cooperativo internacional de la soja.
- g) Es imprescindible independizar la investigación científica y tecnológica, así como la formación profesional en el sector de los intereses privados y someterla al juicio de comités de ética integrados paritariamente por todos los sectores sociales de las regiones involucradas.

- h) Debe asegurarse el acceso universal a informaciones transparentes y confiables.
-

Valores, normas y fines:

1. Esta es una toma de posición a partir de los conceptos de la economía ecológica a partir fundamentalmente de la obra de Joan Martínez Alier. En realidad es una pregunta; siempre en el auge del sistema económico mundial hay una modificación del cliché, la búsqueda principal del beneficio como finalidad de la actividad económica a la satisfacción de las necesidades humanas como finalidad de la economía. Ustedes dirán “es una utopía”... Sí, es una utopía, pero parto de la base de que en todo proceso de crítica de la realidad hay una cierta perspectiva utópica en el sentido de que mira por encima del plato y de las posibilidades alternativas que existen. Después, en la práctica, se verá cuánto se puede viabilizar de todo eso, pero es importante.
2. Aquí hay dos aspectos. Por un lado, partimos aquí del supuesto de que evidentemente, todo ser humano, en la actividad económica, se guía por un doble principio: por un principio de satisfacción combinado con un cierto principio egoísta -o los utilitaristas hablan de un principio utilitarista de mucha debilidad- que lo lleva a avanzar en su actividad económica. Yo creo que esto forma parte de los hechos, o sea, que esa contradicción existe en todos los seres humanos pero que fundamentalmente es función de una economía ecológica el combinar ese impulso natural de la actividad económica con un control comunitario. Un control que debe ser mediante sanciones solamente en caso de que se infrinja voluntariamente la ley. Aquí, cuando hablo de las necesidades de la comunidad, ya estoy introduciendo un elemento que para mí es importante de la actualidad. Aquí, antiguamente habiéramos hablado de las necesidades sociales. Lo que pasa es que a partir del proceso de transnacionalización –de esto que yo llamo la tercera revolución industrial del desarrollo; no introduzco el término “globalización” porque para mí es un término puramente ideológico- los Estados nacionales, especialmente los países del sur, han perdido mucho de sus rápidas soluciones. Entonces, la actividad económica se ha transnacionalizado en la parte bancaria y la actividad financiera y la tecnología y por lo tanto, las posibilidades de control que tienen los Estados nacionales –sobre todo en los países del sur- es muy relativa. De algún modo, los países del norte no tanto los Estados nacionales per se sino por su asociación y la combinación de sus organizaciones pueden tener un relativo control y una relativa regulación de las actividades económicas, financieras y tecnológicas que favorecen sus necesidades. Por eso es que aquí yo no hablo de los límites fijados por la sociedad sino de las comunidades, entendiendo por “comunidad” toda reunión duradera de seres humanos a través de un tipo de comunidad de valores, de normas y de valores simbólicos – es decir, una comunidad de comunicación- que perfectamente puede hoy en día exceder los límites del Estado. O puede ser subregional; es decir, los límites no están determinados por el Estado mismo sino por los sistemas de valores, normas y elementos compartidos que evidentemente fijan fines –tienen valores y normas compartidos- y por lo tanto, hay ciertas necesidades y cierta percepción de necesidades. Pero esto conlleva un desafío a la tolerancia y al pluralismo. El segundo punto: los límites que fija el equilibrio del medio ambiente. Quiero aclarar que cuando hablo de “equilibrio del medio ambiente”, de ningún modo voy a hacerlo desde una perspectiva conservacionista. Es decir: desde hace 7 millones de años, el medio ambiente está infestado de seres humanos. La verdad es que yo, como ser humano, como perteneciente a esta especie, soy partidario de que así lo siga siendo y los seres humanos, mediante su actividad, modifican el medio ambiente. El problema es que se defina con qué criterio se modifica el medio ambiente para seguir en la sustentabilidad. Por lo tanto, el equilibrio de que hablo para el medio ambiente, es un equilibrio dinámico. Es decir: si yo altero el algo las condiciones del medio ambiente para satisfacer mis necesidades tengo que tener en cuenta al mismo tiempo, que tengo que introducir para restablecer el equilibrio de funcionamiento de ese medio ambiente.

3. En esto, estoy hablando fundamentalmente de derechos. Es una selección fundamentalmente de los catálogos de derechos humanos vigentes, tanto de derechos humanos ya solucionados a nivel internacional (son los derechos de la primera generación o sea los derechos del individuo y el ciudadano) como los derechos de la segunda generación (son los derechos económicos y sociales), así como –en un caso especial- lo que en muchas discusiones internacionales se propone como los llamados “derechos de la tercera generación” que no están solucionados (por lo menos, no lo están a nivel de las Naciones Unidas; sí en una cantidad de conferencias internacionales), que son los derechos del medio ambiente, los derechos ecológicos.
- a) El primer derecho que es el que funda a todos es el derecho a la alimentación. Nosotros hemos visto la vez pasada que, como el Complejo de la Soja es un desarrollo de los últimos 20 años, por un lado –el de los países productores- ha creado empobrecimiento de la masa de población, pérdida de propiedad, pérdida de trabajo, migraciones, pauperización, etc. En parte –pequeña pero en parte- esto es por eso porque sólo en los últimos 10 años han desaparecido más de 900 pueblos en Argentina. Además, existe economía de escala, han eliminado fuentes de trabajo, en muchos casos los chacareros han tenido que emigrar. Eso, del lado de los productores. A eso se agrega la pérdida de biodiversidad, la marginación de la provisión de carne a las periféricas de la región pampeana –si tomamos el ejemplo argentino. Pero Brasil tiene dimensiones mucho más gigantescas con respecto a esto. Eso lleva a cambios en la producción de carne: las vacas se están engordando en establo, ya no pastan libremente como lo hacían tradicionalmente, lo que va haciendo necesaria la incorporación de alimentos ricos y nutrientes. Todo eso evidentemente, cambia la calidad de la carne. Eso, de este lado. Del lado europeo –como ya lo he señalado- la importación de soja, por un lado y en cuanto a la política agraria de la Unión Europea que se basa fundamentalmente en la producción de enormes masas de alimentos de bajo precio, accesibles para la masa de la población, lo que también incide en contra de la calidad. Es lo que contaba la vez pasada: cuáles son las dificultades –por ejemplo- para incorporar productos orgánicos al consumo; son más caros y frente a la competencia de esta producción subsidiada (producción barata de alimentos de baja calidad con altos componentes químicos), la producción orgánica encuentra muchas dificultades para incorporarse a los circuitos de consumo. También los europeos están sufriendo una pérdida en la calidad de su alimentación; hay un desmedro de la alimentación sana, sobre todo si tenemos en cuenta que estas políticas de subsidios masivos alientan indirectamente la corrupción y se producen escándalos ante la presencia en los alimentos de restos de herbicidas y pesticidas o alimentos manipulados ilegalmente, etc., etc. Son todas cosas que están prohibidas dentro de la Unión Europea, pero en la medida en que se sigue favoreciendo la producción de masas y masas subsidiadas por la Unión Europea, si se crea la posibilidad de acceder a subsidios para producciones masivas, debemos cualificar –por así decirlo y hablando de certificación- pero son todos procesos muy lentos. Entonces, se crea ya el aliciente indirecto para actividades criminales. Por ese lado también hay un daño a la alimentación.
- b) Derecho al trabajo. Como ya lo he explicado, por el lado de los productores, este derecho al trabajo está perjudicado por las consignaciones de la economía de escala de la soja, especialmente de la soja transgénica. Por el otro lado (el europeo), la importación de soja y el mantenimiento de la política agraria, favorecen a las grandes concentraciones agrocomerciales y a las grandes cadenas de la comercialización que determinan en toda la Unión Europea los equilibrios de los pequeños comercios de alimentos, el abastecimiento en lo local de alimentos. Por lo tanto, la generación de puestos de trabajo, lo que se agrega a otros acontecimientos que ya están en simultáneo en la Unión Europea y produce por un lado desocupación (hay países que tienen una alta tasa de desempleo “tradicional”, como España o Alemania) y que implican enormes

gastos sociales que de todas maneras resulta absurdo si se considera el enorme capital económico de estos países. Que países con ese nivel económico y tecnológico industrial tengan tantos desempleados, no tiene ninguna racionalidad. Por supuesto, no voy a decir que la soja es culpable por todo; de ninguna manera. Pero, un tipo determinado de política agraria, favorecida, apoyada en gran parte por las importaciones forrajeras, lo favorece.

- c) Creo que sobre esto no hay mucho más que agregar. Ya ha sido expuesto en la clase pasada. El problema aquí no es la plantita de la soja. La planta de la soja es una planta maravillosa, aprovechable de varias formas, tanto alimenticia como a través de otros aprovechamientos industriales. El problema es la incorporación de la soja como monocultivo. Creo que ya lo dije la vez pasada: todo monocultivo es dañino y todo monocultivo genera una pérdida en la diversidad social, daños para el medio ambiente y daños económicos y sociales. Todo monocultivo es atentatorio contra la democracia porque simplemente, la pérdida de la diversidad social –en la medida en que una cantidad de gente pierde propiedad y trabajo- se atenta contra el supuesto de la democracia de que todo ciudadano esté en condiciones de tomar sus decisiones sobre el gobierno de la comunidad en una forma racional. Este es un supuesto de la democracia; en la medida en que empobrecemos a la gente, le quitamos trabajo y le quitamos las posibilidades de acceso a la propiedad, se limitan las posibilidades de que la gente pueda tomar las decisiones en una forma lógica y coherente. Si está apretado y no tiene que comer, es sujeto de cualquier tipo de manejo. Eso es algo que está muy claro y desde siempre.
- d) Es decir, el derecho a la propiedad es fundamental. En Argentina, “corralito” mediante hay un gran porcentaje afectado en esto, pero, el derecho a la propiedad tiene un fin específico. Por un lado, se relaciona con el derecho de los demás. Cuando la extensión de la propiedad lleva a que los otros pierdan su propiedad y la propiedad de su trabajo, entonces, ya la propiedad está limitada. Por supuesto, en la dinámica de la economía, un cierto grado de aniquilación es necesario para poder tomar capital y al acumular capital, se hace a costa de otros. Pero hay cuestiones sociales que no se pueden fijar en abstracto. Lo mismo sucede en el caso de cárteles, concretamente, en el caso que nos ocupa a nosotros. Por ejemplo, el derecho a la propiedad, de ningún modo puede extenderse a la propiedad sobre seres vivos, sean de la naturaleza que sean, o sobre la generación de seres vivos. En este caso, al problema del patentamiento de genomas. Es decir: eso es patrimonio de toda la humanidad y no puede someterse. La Organización Mundial del Comercio –en otra dirección- aceptó el patentamiento de tejidos pero con salvedades que todavía no están resueltas y nunca con fines de comercio con esas patentes. En el caso concreto que nos ocupa, tenemos el problema que afecta a los chacareros que es la prohibición de resiembra. Es decir, con el argumento de la propiedad sobre la soja transgénica, se les prohíbe a los chacareros la resiembra. La consecuencia práctica es la que se ve en la zona norte de Santa Fé, por ejemplo, en que – como la gente está muy endeudada y no se puede permitir cada año comprar todo lo que necesita para la siembra- se producen aportes ilegales. ¿Qué quiere decir ilegales? Extracontractuales. A pesar de que Monsanto les dice a los chacareros que pueden sembrar, los chacareros se quedan con algunas semillas y las dedican a resiembra. Ahora, ¿qué pasa? Esto es habitual: siempre ha sido práctica en cualquier economía agraria, que el chacarero produzca una mezcla; un poco de esto, un poco de aquello, un poco de más allá. De ese modo, se están produciendo modificaciones genéticas no previstas y se están produciendo las hibridaciones. Al producirse modificaciones genéticas no previstas, van apareciendo nuevos tipos de soja que nadie conoce y cuya etiología nadie conoce, con el agregado de que eso incide sobre el medio ambiente. Existe eso al mismo tiempo que el tratamiento activo con pesticidas y se está llevando a la aparición de nuevas malezas y de una nueva microfauna que nadie conoce y no se

sabe qué es. Hay una metamorfosis a la que lleva el ejercicio restrictivo o el ejercicio expansivo del derecho de propiedad: si no se autoriza libremente la resiembra y se limita al chacarero, el chacarero lo hace ilegalmente. Es normal que uno resiembre; es lo más inteligente del mundo; es una forma de ahorrar para el futuro. Lo que pasa, es que si eso lo hago ilegalmente y a escondidas, estoy produciendo mezclas que nadie sabe para dónde van. El chacarero, lógicamente, no se presenta ante la estación del INTA y dice “miren que yo mezclé esto con esto y esto...” Entonces, estamos en la peor de las situaciones. Ahí vemos cuál es el efecto de ese derecho a la propiedad excesivo.

- e) Esto significa lo siguiente: existen en toda región tradiciones arraigadas, entre ellas, cómo trabajar la tierra. En el campo argentino, lo tradicional: cereales, pastura, barbecho. O la rotación entre cereales y forrajeras para enriquecer el suelo. De ese modo, las capas se regeneraban y los suelos producían a la vez que implicaba una alternancia fija de los ciclos de trabajo previsible. Ante las malas condiciones sociales tradicionales del trabajo en el campo argentino, por lo menos, muchos sabían que para tal época había tal trabajo (el conchabo para siembra o para cosecha o llevar los animales al mercado...). Con el monocultivo, eso se ha alterado completamente. Es decir, se ha producido no solamente una pérdida económico social sino además una pérdida comunitaria de sentido de pertenencia a la comunidad porque –si el chacarero ha sobrevivido- se ha convertido o en una especie de subcontratista de las sementeras o se ha proletarizado y se ha convertido en un tractorista de alto vuelo. Se estropea la relación, se determina la pérdida de población, el empobrecimiento... todo eso juega en contra del mantenimiento de comunidades estables con las consecuencias del caso: al perderse comunidades estables en torno al medio conocido y no reemplazarse por otro que permita el asentamiento de la gente con trabajo en el lugar, lo que se produce es una disgregación de las familias, una pérdida familiar dentro del sistema genitativo y por lo tanto –y hoy se está produciendo- una pérdida de valores masiva, con la aparición de todo tipo de fenómenos como es la aparición de enfermedades. Entonces, esto no quiere decir que la gente tiene que seguir haciendo siempre lo mismo. Pero las posibilidades de aprendizaje y de adaptación en una comunidad tienen su propia forma. Cada comunidad tiene su forma de adaptarse y de cambiar. Los seres humanos viven y cambian; aunque digan que no cambian para nada, han cambiado; se adaptan y esto hace que las posibilidades de adaptación dependan del tipo de problemas. Es un proceso; si yo tengo tiempo de ir adaptándome junto con la gente que conozco, la gente con la que comparto determinadas perspectivas, las posibilidades son mayores.

Con esto, yo habría terminado la primera parte (Valores, normas y fines). Si hay alguna pregunta aclaratoria la planteamos ahora; si es de discusión, la dejamos para después.

Participante: - Una pregunta se refiere al tema de los subsidios tanto para el desempleo en Europa como el subsidio agrícola. El subsidio agrícola ¿no tiende a aumentar el subsidio al desempleo? ¿No es una forma de subsidio al desempleo? Digo: si mirando el tema argentino - que usted también detalló- donde la pérdida de biodiversidad por el monocultivo, la caída de ferrocarriles, la pérdida de pueblos, genera de alguna manera una caída en la demanda de mano de obra y pérdida de trabajo con disgregación familiar, etc., el subsidio agrícola en Europa ¿no apunta a sostener que no suceda esto que está sucediendo acá? No me quedó claro.

Horacio: - Es una pregunta de fondo; no es aclaratoria. Es interesante, pero para el momento de discusión.

Eduardo: - De todas maneras, quiero decir algo para que no se complique. En Europa existe un subsidio agrícola directo que es el subsidio a la potrerización de superficies agrarias. Es decir: si yo quito superficies de la producción y las convierto en potreros no trabajados, recibo un

subsidio. Esa es una de las políticas que se implementan para –justamente- reducir las montañas de leche y manteca. Lo que tradicionalmente existió, fueron los subsidios a los precios para mantener bajos los precios a la producción agrícola. Sobre esos subsidios es sobre los que se está discutiendo, ya desde hace años. Hay recortes, hay reducciones; han bajado los subsidios pero se siguen manteniendo. La crítica de muchos sectores, es que esos subsidios son subsidios a la cantidad y no a la calidad. Ahora, en los últimos años, en algunos países y también a nivel europeo, se lo complementó con ciertos subsidios a la producción orgánica. Pero ese, todavía no es un sistema alternativo. Eso es como información.

Pp.: - Usted hablaba recién de equilibrio dinámico ¿cómo sería un equilibrio estático?

Horacio: - Pasemos esta pregunta al final.

Eduardo: - Lo informo y lo discutimos después. Entre los movimientos ecológicos a nivel mundial, existe una diversidad de posiciones. Por lo menos, dos grandes corrientes. Una es la conservacionista. Lo que llamamos el conservacionismo, trata de mantener espacios naturales, reservas naturales intocadas y sin modificarlas. Otras corrientes, toman en cuenta la interacción entre ambiente y naturaleza y tratan de trabajar con un criterio de sustentabilidad: si el ser humano va a incidir siempre sobre el medio ambiente, hagámoslo de una manera que no cambie las bases futuras de la vida humana. Y en particular, existe un área –por así decirlo- pequeña pero importante, que es lo que se llama la ecología política. Con diversas posiciones, la modificación del conjunto del orden social mundial, de la economía mundial, en cuanto a criterios medioambientales. Es decir, de acuerdo al criterio de sustentabilidad y de armonía de la actividad humana con el medio ambiente. Entonces, invierte la relación; no se trataría de asimilar el aire con las actividades de políticas económicas y sociales de los seres humanos y mirar cómo se cuida el medio ambiente en todas esas actividades, sino en redes: cómo modificar el conjunto de las relaciones económicas, políticas y sociales para ponerlas de acuerdo con un desarrollo que mantenga el equilibrio; que cree o que renueve el equilibrio del medio ambiente.

Vamos entonces a la segunda parte: ***Principios de una economía de la soja sustentable.***

(1) De esto ya habíamos hablado suficientemente.

(2) Aquí hay mucho. Primero: el primer supuesto de este punto es que el tipo de desarrollo económico mundial agotado hace 20 años responde a decisiones políticas, que en aquel momento (en el Reino Unido con M. Thatcher y en los EEUU un poco más tarde con la administración Reagan), fundamentalmente y a partir de la desregulación y liberalización del capital, independizaron completamente al capital financiero de los otros sectores de capital (el capital productivo) e invirtieron la relación tradicional –esquemáticamente- entre capital productivo y capital financiero. El capital financiero era un sucedáneo a partir de la actividad productiva y se pasó a operar al revés: toda la actividad productiva está adecuada a las necesidades del capital financiero. Entonces, esto ha creado una gran inestabilidad; una inestabilidad creciente y lo vemos en la forma en que se suceden las crisis: salimos de una y nos metemos en otra. Si tomamos los últimos años, vemos la crisis de efecto tequila; en el '95, la primera crisis de Brasil; en el '97 la del Oriente y en el '98 la crisis argentina que aún no ha terminado y no se sabe cuándo terminará. Todo esto son efectos en cadena que ya –no como antes- se pueden indicar y se pueden canalizar para ir controlándolos sino que hay que hacer ajustes. Simplemente, la estabilización de la economía mundial es un fin deseable. Y eso supone ideas políticas, porque si el inicio de este proceso hace 20 ó 22 años fue a partir de decisiones políticas, ahora también son necesarias. Esas decisiones pasan fundamentalmente por un proceso de desregulación de los flujos de capital. Tienen mucho que ver –muchísimo- con la soja porque uno de los grandes motores del Complejo de la Soja

es, justamente, la cantidad de capital inactivo, ocioso que necesita imperiosamente que lo activen para no colapsar la economía británica. Entonces, eso lleva por ejemplo, a comprar tierra en Sudamérica. Por ejemplo. A comprar grandes superficies de tierra; la pampa húmeda está en gran parte en manos de fondos de inversión y en fondos de pensiones, que necesitan invertir para que ese dinero trabaje, para que no se provoque una crisis de naturaleza especulativa que lleve a la destrucción. O, por ejemplo, la cantidad de grandes obras de infraestructura: hidrovías, ferrovías, carreteras, etc., que no responden a una necesidad económica actual; pueden ser quizás para encaminar un desarrollo, pero habrá que ver si responden en este momento a una necesidad económica. Es decir: se dedica simplemente a invertir capital en obra fija; a invertir capital en cemento, en hormigón para que no “reviente”. Entonces, hay una relación muy estrecha entre esas gigantescas masas de capital ociosas disponibles y el Complejo de la Soja. Veremos qué efectos tiene la producción masiva de capital que se está produciendo en este momento con la crisis en EEUU y con el aumento de la deuda externa norteamericana que va a derivar muchísimos capitales a EEUU, con lo cual perdemos también la soberanía en este tipo de sistema. Para recuperar nuestra economía luego vamos a tener que las tasas de interés a nivel internacional también van a aumentar y eso va a ser también un anillo para nosotros.

“...con igualdad de oportunidades, justicia y solidaridad, es fundamentalmente un problema político y requiere soluciones democráticas a nivel transnacional.” Esto parte de lo siguiente, de un principio que vimos en la clase anterior: hay una especie de verdad de perogrupo en toda la experiencia de la democracia, tanto para politólogos de derecha como de izquierda. Hay un fundamento básico de la democracia que es la posibilidad de pedir cuentas a los mandatarios elegidos. Si yo elijo a este para que cumpla una función pública, supongo que al cabo de cierto tiempo, le voy a poder pedir cuentas. Está bien; sabemos que en muchos casos, esa norma básica de la democracia se viola pero en principio, es el sentido de la democracia; estamos todos exigiendo que eso se cumpla.

El problema es que cuando tenemos decisiones tomadas en centros desde el punto de vista jurídico privados –pueden ser transcorporaciones o pueden ser grupos técnicos a escala internacional u organizaciones multinacionales- y esa gente toma decisiones que tienen repercusiones ¿a quién pedimos cuentas? Esto tiene una relación estrecha con el problema de la participación que también en relación con los países productores tiene una gran importancia. Es decir: a partir de grandes instituciones internacionales y fundamentalmente de la presión de las ONGs y de la presión pública en las grandes conferencias de las Naciones Unidas en los años ‘90, especialmente en las conferencias de Río de Janeiro en 1992 y en Noruega y México y ahora en Johannesburgo, se estableció que en caso de todo tipo de proyectos de desarrollo que afecten las condiciones de vida de la población, eso abre un derecho a la participación y un cierto punto de intervención en la gestión de esas políticas. Lo digo con mucho cuidado, porque es un tema terriblemente discutido. El Banco Mundial publicó en 1994, un manual de participación con 97 criterios para la participación de la población de los Estados en proyectos financiados por el Banco.

Eso es muy importante porque los créditos del Banco Mundial son siempre limitativos para todo otro tipo de problemas de desarrollo. Es decir: si yo voy a solicitar un crédito para un proyecto, como país en vías de desarrollo –Argentina hasta hace poco no lo era; figuraba como país en despegue. No estaba en la lista de países en vías de desarrollo desde hace más de 2 años; creo que ahora tampoco lo está y no sé cómo han cambiado los criterios-, en general, cuando los otros países como Brasil, como China y muchos países muchísimo más pobres que figuran como países en vías de desarrollo van a pedir un crédito para hacer cualquier cosa, el banco correspondiente les pregunta: “Ustedes ¿tienen un crédito del Banco Mundial?” Es decir, en el 90% de los casos, sin crédito del Banco Mundial, no hay créditos

privados para proyectos de desarrollo. Entonces, cuando se recurre al Banco Mundial pidiendo un crédito para hacer tal obra (en principio, la función del Banco Mundial es repartir la pobreza), el Banco Mundial dice: “Ustedes ¿tienen acuerdo con el FMI?”. Entonces, si uno tiene un acuerdo con el FMI, el Banco Mundial otorga un crédito que siempre exige una contrapartida por igual monto.

Es decir: si el Banco Mundial le da 10 millones de dólares, usted tiene que buscar otros 10 millones de dólares en la banca privada. El Banco Mundial nunca da el 100%. Por eso es que el Banco Mundial es absolutamente central para todo lo que es el desarrollo; tiene esos criterios de participación y a partir de ese momento creó un grupo interno que se llama “Grupo del Banco Mundial”. Cuando hablamos del Banco Mundial es el Banco Mundial más otras las organizaciones que forman parte del equipo conductor. Este grupo de discusión sobre participación, publicó sus conclusiones en el año 2000. A partir de ese momento, la participación se define como el proceso de información, consulta y codecisión de todos los afectados y/o participantes en un proyecto financiado por el Banco. Cuidado porque dicen “afectados y/o participantes”. El problema es que el término “afectados” está definido no solamente como para aquellos sobre los que recae la obra del Banco Mundial, sino el que está afectado en cuanto interviniente en la obra. Entonces, ese punto de discusión del Banco Mundial sobre participación, define la figura del afectado y/o participante del siguiente modo: afectado y/o participante, son las ONGs, el destinatario del proyecto financiado por el Banco; es el funcionario local, regional o nacional relacionado con la obra; empresa o consultora; banco o sociedad financiera del proyecto; autoridades del Banco Mundial o de los bancos regionales (por ejemplo, Banco Interamericano de Desarrollo) concernidas con ese proyecto de desarrollo o propietarios del Banco (es decir de los 108 países que son propietarios del Banco Mundial).

Todos estos son los afectados y/o participantes a los cuales, según el criterio del Banco Mundial, hay que darles información, consulta y codecisión en el proyecto. Como ustedes se dan cuenta, este criterio de participación del Banco Mundial, que es determinante para muchas organizaciones del sistema es tan lato, tan amplio –sobre todo la figura del afectado o participante-, que en definitiva da lo mismo un campesino paraguayo trasladado por la construcción de Yaciretá a un pueblito del interior que ya no puede pescar por no estar a orillas del río, que el presidente del Banco Mundial. Están al mismo nivel de participación. Entonces, el problema de la participación es un problema central. Ante este planteo de la participación, hay otras. No hay una alternativa a nivel global o al mismo nivel afectada o discutida sino que hay distinto tipo de propuestas que por supuesto son de ONGs. Pienso por ejemplo, en las propuestas de la UICN (la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). Ellos se refieren directamente al grupo de pobladores directamente afectados por la realización de las obras. Es decir, tienen un criterio bastante restrictivo de participación como personas a las que hay que consultar, informar y hacer tomar parte en las decisiones. O, por ejemplo, proyectos muy específicos en áreas agrícolas; las propuestas del Instituto de las Naciones Unidas de Estudios Sociales sobre el Desarrollo con sede en Ginebra.

Ellos tienen un planteo radical democrático de participación en el caso de comunidades campesinas afectadas por proyectos de desarrollo: hay que darles a las comunidades la participación en la elaboración y la aplicación de los proyectos. Es muy prudente: si voy a estar afectado por un proyecto de desarrollo tengo que poder saber de qué se trata desde el momento en que se empieza a planificar. Como ven, el problema de la participación, es un problema central. En el caso nuestro, la situación que se nos plantea, es que el Complejo de la Soja es un complejo transatlántico y es un complejo que afecta a grupos poblacionales muy diversos (desde campesinos del nordeste brasileños, pasando por los agricultores medios

de Río Grande do Sul y Paraná, hasta nuestros chacareros empobrecidos; pasando por grandes complejos agroindustriales basados en fondos de inversión, hasta las grandes cadenas de comercialización y los grupos consumidores en Europa). Es la diversidad y complejidad de los actores que tenemos involucrados en el Complejo mundial de la soja. El segundo problema es el de la transnacionalidad. Normalmente, la participación –de acuerdo al criterio tradicional de la democracia- es: el gobierno va a hacer una obra y tiene que informar y consultar. Así se aplican hoy en día los criterios de la participación; para eso están ciertas normas y para ciertas dimensiones del proyecto hay que hacer estudios de factibilidad económica, hay que hacer estudios de impacto ambiental y lo que no está regulado es cómo debe darse la participación.

Yo conozco muy bien el caso de la hidrovía Paraguay – Paraná: es una payasada hablando en criollo; lo que hicieron fue simplemente unas cuantas reuniones en Asunción hace unos cuantos años con proyecciones y punto; ahí terminó toda la participación que hicieron. Como ven, no hay ningún tipo de sistema en este caso. El problema que se nos plantea –y que voy a retomar después, cuando hablemos de los principios políticos- es cómo generar una participación efectiva de todas las poblaciones afectadas por este complejo mundial de la soja a nivel transnacional y que sea capaz de regular este complejo de la soja, de modo que sirva a fines de desarrollo sustentable con justicia y equidad. Es altamente complejo el tema de la regulación democrática. Un poco más en detalle, lo voy a tratar después.

- (3) Paso al segundo punto. “Barbechos pasivos” se refiere a lo que está en contraposición a lo que hoy en día –incorrectamente para mi juicio- se llaman “barbechos activos”. Barbechos activos es en este momento, que en el espacio entre la cosecha de soja y la siembra de trigo (un mes), se aplica el glifosato. Se dice que (no está confirmado) en ese mes, el glifosato actúa y en el momento en que brota la planta de la soja, ya está absorbido y por lo tanto, no contamina. Cuando hablo de barbecho pasivo, me refiero simplemente al barbecho como lo conocíamos: dejar descansar la tierra, no tocarla, no hacerle nada; a lo sumo, según el tipo de tierra, usarla para pastoreo, para los animales; nada más. Cuando digo “atmósfera”: el cultivo de la tierra, en la medida en que las hojas retienen nitrógeno, se está contribuyendo al calentamiento de la atmósfera; se está contribuyendo al efecto invernadero. Por supuesto, esto es una exageración. El problema es que el equilibrio integral de los cultivos (tierra, aguas y atmósfera) supone necesariamente una planificación nacional del territorio, del espacio. Por un lado, volver a lo que era el cultivo de rotación y por el otro lado, está el problema de que enormes cambios en las tierras (la implantación de la soja en toda el área pampeana, por ejemplo), tiene una contaminación de las aguas. Esto es parte de un replanteamiento regional y territorial y que por supuestos (si incorporamos a las otras áreas integradas al complejo de la soja), tiene también sus efectos. En Europa hay muchísimos estudios en política territorial, justamente para compensar los efectos de la producción agraria para un desarrollo sustentable.
- (4) Aquí hago la salvedad de que yo estoy consciente de que los usos de transformación implicarían en el corto plazo problemas financieros y económicos de reajuste –por ejemplo pero no sólo- para los agricultores. Es decir, si le digo al chacarero “no plante soja como monocultivo, haga un cultivo integral”, lo primero que me va a decir es “¿usted me da los créditos para hacerlo?; segundo: ¿usted me garantiza los precios cuando yo lo produzca? ¿usted me garantiza que al año siguiente voy a poder seguir produciendo esto?” Hay problemas reales de adaptación, de pasaje de un sistema a otro que habrá que considerar. Pero esos ya son problemas que creo que hay que ver en cada situación específica. Es un compromiso del conjunto de la sociedad. No es una política sectorial que pueda tomar como decisión un secretario de agricultura y decir “a partir de aquí, vamos a plantar tal cosa”. Es probablemente un debate nacional y transnacional que se tiene que llevar adelante. Se está

llevando. En Argentina menos; en Brasil hay mucho. Allí hay debates riquísimos en torno a esta discusión; hay mucha más conciencia sobre todo en lo que hemos hablado respecto de la soja.

- (5) Es decir: yo no soy de ningún modo, enemigo de la innovación tecnológica. Pero, para mí rige el principio de prevención. Primero, la salud del ser humano y después veremos. Es decir, el argumento que escuché de un representante privado de laboratorios de la industria farmacéutica “el cuerpo humano resiste bastante”, me pareció una barbaridad. Esto lo escuché concretamente hace años, de un señor de la BASF en Alemania, que iba a ser en ese momento presidente de la BASF en Argentina y le estaba dando clases de lengua. Le comenté que me había enterado de que BASF en Brasil vendía DDT en aquella época (década de los '80), cuando el DDT estaba ya prohibido en muchísimos países. La respuesta fue “el ser humano puede aguantar muchas cosas”. Ese es el argumento simple que se escucha en privado en muchos casos. No se pueden poner cosas al aire libre si no están correctamente probadas. El problema concreto no solamente en el caso de la soja sino en general, es simplemente porque están conectados con la alergia. Todos saben que las alergias se modifican; eso yo lo sé por mi experiencia de vida: años sufriendo alergias; se agregan otras y las primeras desaparecen... Entonces, simplemente, están afectando a mi persona. Siempre digo: “chicas, tengan cuidado con las cremas que se ponen en la piel”. Lo que se está haciendo es experimentar. Después de algunos años, dirán “hemos llegado a la conclusión de que tal cosa en realidad, no habría que producirla... Hemos comprobado que tantos millones de personas han contraído tales enfermedades; ahora lo cambiamos”. Existen las alternativas de defensa de consumidores. Es una de las discusiones centrales.
- (6) Por supuesto, no soy partidario de volver a los antiguos feudos, tipo aldea autosuficiente. Pero, si tengo que priorizar entre medios escasos, que siempre son escasos y en nuestros países, aún más, prefiero por ejemplo, mejorar los medios de transporte y las posibilidades de transporte local y regional y no construir una gran hidrovía por la que sólo puede circular determinado tipo de barco -mucho más si pensamos que el Paraná está privatizado- y que obran en desmedro de la comunicación entre comunidades vecinas. Se repite aquí lo que conocíamos de la crítica al ferrocarril británico: costaba más barato llevar el trigo desde un pueblo del interior hasta un molino de Rosario o de Buenos Aires, que llevarlo al molino del pueblo vecino. Aquí pasa exactamente lo mismo. Toda las políticas de transporte están destinadas a el establecimiento de enclaves productores desconectados entre sí y en sí mismos y solamente conectados con centros elaboradores y consumidores en los países del norte. Eso lleva a una desintegración regional y a una desintegración de las economías y por lo tanto, perjudican a la población.
- (7) Va en la dirección de lo que decíamos de las cremas. Creo que de este punto hablamos muchísimo.
- (8) Introduzco un punto que no está aquí: Es necesario prohibir el patentamiento de material básico para la vida, seres vivos en general. Hasta poder cambiar los acuerdos correspondientes de la OMC como solución transitoria a mediano plazo, es necesario hacer una salvedad de distintos tipos de simientes en nombre de los derechos enunciados en el punto 1. Esto se refiere a lo siguiente: si no podemos prohibir en este momento –se requiere el consenso de la comunidad internacional suficientemente fuerte como para hacerlo- el patentamiento de seres vivos, por lo menos, debe hacerse una salvedad. Por un lado, a la introducción que debe colocarse bajo una restricción del interés del hecho alimentario, por ejemplo, y deben excluirse de ese patentamiento aquellas variantes nuevas que acaban de aparecer a partir de la práctica (lo que estaba diciendo hace

un rato en relación a la actividad del chacarero que por casualidad crea nuevos híbridos. Es muy importante que esos nuevos híbridos no se patenten).

En este tercer punto: *Principios políticos para un complejo de la soja solidaria y sustentable* vamos a ver algunos problemas.

Voy a considerar los problemas que ya he planteado a este efecto y a lo que he llamado soluciones democráticas transnacionales.

Quiero aclarar que cuando utilizo el término “regulación” no estoy hablando de una planificación o algo parecido sino simplemente estoy hablando de poner un cierto orden mediante la acción de los actores involucrados. Por supuesto, para que esa regulación sea efectiva, el ejercicio debe ser voluntario pero también tiene que contener –en caso extremo- la posibilidad de algún tipo de sanciones para quienes no se ajustan a los acuerdos; mucho más cuando hablamos de un complejo de intereses de tales dimensiones como este. Pero, en principio, se basa sobre el consenso, todo lo posible para que sea efectivo este tipo de regulación. Fundamentalmente con la participación de productores y consumidores. No es posible regular solamente una punta si no, estamos cayendo en proteccionismos de parte de los países importadores o en monopolios vendedores de parte de los países exportadores.

- a) Aquí hay una noción bastante radical del concepto de lo político. Cuando yo digo que tenemos el problema de que decisiones tomadas por corporaciones transnacionales o por organismos técnicos de localización multinacional, o por organismos internacionales privados y/o públicos tienen efectos en la vida de diversas personas, yo digo que por su carácter público –en su sentido más clásico de la palabra- estas decisiones tienen un carácter político. Por lo tanto, deben ser objeto de tratamiento político, lo cual quiere decir también que estamos rompiendo los límites de la política y de la democracia. No se trata solamente de considerar las decisiones de gobiernos como dije hasta ahora o la discusión de organismos públicos internacionales, sino también de las decisiones de aquellas organizaciones privadas y organismos técnicos multinacionales que tienen efectos sobre grandes tipos de población en distintas partes del mundo. Tenemos que modificar el carácter de lo público, considerando algunas características: existen niveles de comunicación que influyen sobre millones de personas, existe una concentración del poder económico cada vez menos intensa donde actúan cada vez mayores públicos. Pero yo creo que esos entes, aunque sean de derechos privados, tienen responsabilidades públicas, por lo tanto es necesario recuperar con ellos las entidades públicas.
- b) Son requisitos básicos de la democracia, clásicos, así como ejercicios de rendición de cuentas y la posibilidad de revocar y reelegir. Y se supone que si cometió mala acción, deberá rendir puntualmente. Ya sé que estas cosas, dichas en Argentina suenan a una música extraplanetaria, pero siguen siendo de todas maneras, principios básicos de la democracia a los cuales hay que remitirse si queremos tener un orden mínimo y civilizado. Lo mismo ocurre con los que toman cierto tipo de decisiones que influyen sobre la vida de los individuos. Desde mi modesto juicio, esos serían los directores de la empresa Elrow que en EEUU estafaron a millones de accionistas no sólo de EEUU sino de todo el mundo y que afectan la vida de millones de personas. Por lo tanto, debe sancionárselos del mismo modo que se sancionaría a un ministro o secretario o funcionario que ha estafado. Corresponde el mismo tipo de pena. Creo que es necesario tematizar la rendición pública de cuentas de grandes corporaciones. Yo creo que las acciones de grandes corporaciones no son más una cuestión de empresas privadas, sino que son una cuestión pública; no solamente participan los accionistas (que en los países industriales son muchos y hay mucha gente muy simple que

ha puesto sus ahorros y hoy se ven estafados). Pero además de eso, las acciones de esas empresas tienen influencia sobre las personas; quiero saber qué pasa, que sea transparente.

- c) Las Naciones Unidas es una autoridad política supranacional pero no es una autoridad política supranacional democrática legitimada. A lo sumo, podría argumentarse que los representantes de la asamblea general son representantes de gobiernos democráticamente elegidos en última instancia. Pero, el Consejo de Seguridad que es en definitiva el que muchas veces toma las decisiones políticas de la ONU, está concentrado en cinco países por razones históricas, que tienen derecho de veto y que son los que en definitiva toman las resoluciones. No sé si sería deseable que hubiera una, pero constato que no existe. Sobre esto quiero decir lo siguiente –es una discusión bastante compleja sobre el problema de la democracia- : he planteado las limitaciones que se plantean al sistema democrático ante la transnacionalización tal como la estamos viviendo. Sobre eso, existen tradicionalmente por lo menos dos tipos de apertura para la participación de lo que llamamos afectados en sus condiciones de vida ya sea por obras de infraestructura o por modificaciones en sus condiciones de vida, de cualquier tipo. Son por un lado, la que es predominante que es una versión que podríamos atribuir a teorías liberales de la democracia y que es la que dice: “todo ciudadano, individualmente, tiene el derecho de reclamar ante la autoridad que ha elegido por alteración de determinados derechos y de determinadas prerrogativas y que todo ciudadano es igual ante la ley”. Eso es lo que lleva a un sentido tan lato de participación donde yo y el señor presidente del Banco Mundial somos –en el caso concreto de proyectos- iguales. Lo cual, para mi sentido común es a todas luces, absurdo, desde las posibilidades de intervención pública. Primero, que haya un afectado de forma directa. Hablo de proyectos del Banco Mundial, de otros proyectos; hablamos de proyectos iniciados por grandes corporaciones; hablamos de que la gente está afectada por algo como la soja tal como se está llevando adelante.

Segundo, sus posibilidades de intervención son kilométrica, astronómicamente diferentes de las que tengo yo. Es decir, no hablemos del pobre cartonero que no tiene trabajo, ni pan, ni casa; que quizás tuvo que abandonar el pueblito donde trabajaba de peón porque se quedó sin trabajo. Eso puede suceder, hay casos. En Brasil son muchos más. Tengo que tener en cuenta entonces, que participación, en algún modo que ese tipo de intervención, en la práctica no existe. No puedo hacerlo efectivo. Si yo no puedo verificar esos derechos que aparecen en la Constitución, mi ciudadanía es relativa. Luego, también en los países democráticos, con grandes tradiciones democráticas –Europa por ejemplo- pasa muchas veces.

Una pequeña anécdota: yo vivo en Alemania en el segundo Estado más pobre del país. Por allí pasa el río Elba. Ese río durante 50 años no se ha tocado porque tocaba las dos partes de Alemania y no tenía interés económico; ahora, sí. Ahora está el planteo de canalizarlo, rectificarlo y hacerlo navegable. Y así también discriminan por muchas causas. El ministro de obras y transportes, recibió el estudio de navegabilidad y corrientes que aparentemente según dicen muchas versiones, demostraría que no tiene ninguna rentabilidad en esas obras; no justifica los millones a invertir en esas obras. El señor ministro no da a publicidad el estudio y dice además que el estudio es bueno. Como ustedes ven, hay ciertas actitudes que son internacionales. Por supuesto, hay otros mecanismos legales, hay otro trabajo en la justicia...etc., una justicia que de algún modo –mal o bien- ha reaccionado; hay otras condiciones. Pero, en principio, la actitud del funcionario es la misma. No da a publicidad lo que naturalmente tendría que dar a publicidad.

Entonces, con eso quiero decir que ese problema de transparencia, el problema de efectivización de la ciudadanía es internacional; no es un problema solamente argentino ni

solamente de los pobres; los ricos también lo sufren. Hay que definir o redefinirlo. Hay gente que habla en este contexto, de la ciudadanía ecológica. Es decir, la ciudadanía definida en torno a los problemas generados desde este sistema colapsado. La otra alternativa es la que parte justamente de lo que mencioné antes: de la aproximación del instituto de las Naciones Unidas para los estudios sociales sobre el desarrollo. Ellos plantean como principio de participación, la organización de base. Es decir, los grupos poblacionales viven y trabajan y son afectados de forma directa por sus proyectos y por sus situaciones, ellos son los que deben tener desde el primer momento de la elaboración y gestión de este tipo de planes, integración, consulta y codecisión. En el caso del problema de la soja, obviamente eso es muy difícil, por que si bien en algunos casos existen grupos poblacionales relativamente homogéneos afectados por el desarrollo de la economía sojera, en otros como es el campo argentino que históricamente ya estaba bastante despoblado, no existen grandes centros poblacionales homogéneos. A lo sumo, si podemos argumentar que gran parte de los pobres urbanos son resultado de ese monocultivo –eso requiere una fundamentación- se puede decir “este grupo tiene derecho directo de participación”. Cuando además, lo que se plantea es justamente construir un sujeto de participación que tenga la posibilidad de reclamar información, consulta y codecisión, ¿cómo se puede llegar a hacer esto? Acá están todas las hipótesis, obviamente hablando de lo que no existe. Sería lo que aquí se menciona en el punto

- d) con la formación de redes transnacionales entre productores y consumidores. Yo he participado en Alemania, una serie de encuentros que se organizan por una academia. Ellos lo llaman “el ciclo de la soja”. Son encuentros por ahora restringidos a Brasil y Alemania. Ellos hacen participar a distintos actores en el ciclo de la soja, desde campesinos brasileños pasando por medianos agricultores de Río Grande do Sul, hasta el representante de Monsanto para las relaciones públicas para Europa Central o representantes de la industria. La idea es generar una concertación. Yo he hecho una evaluación específicamente política ¿qué tipo de eficiencia hay? Creo que, de todos modos, esto ha servido para que la gente se conozca; me parece bastante importante. En segundo lugar, para que todos sepamos que el otro no es “un cuco que asusta a los chicos”; sobre todo, ese planteo de terror que parte de grupos ambientalistas que han cerrado fábricas; pueden llegar a cerrar molinos enteros...

Por otro lado, plantear objetivamente determinados conflictos concretos a los cuales tiene que dar respuesta. Pero, eso no quita que haya diferencia de intereses; hay una colisión de intereses y en algunos casos puede ser muy grave, como en el caso del transgénico donde los actores no llegan a ningún acuerdo; uno puede explicarse las diferencias de posiciones pero no hay ningún tipo de acuerdo. Sigue planteado el problema de la fundación de eso, de liberación, de condición y ejecución. Intervención pública y transformación de mecanismos legales en diferentes países. No sé si llegaremos. Pero creo que ese tipo de camino es una parte. Otra posibilidad que no es alternativa sino que es voluntaria, son los acuerdos entre distintas regiones productoras y/o distintas regiones consumidoras. Creo que sería muy importante establecer una comunicación que no existe, entre productores argentinos y productores brasileños, porque tienen características empresarias, mentalidades, producciones y condiciones diferentes. Creo que –si bien en algunos casos existe competencia- aún existiendo competencia, puede resultar en beneficioso. Por ejemplo, Brasil tiene prohibida la introducción del transgénico que en muchos casos, llega a través del contrabando especialmente desde Argentina. Pero, existe por ejemplo en Río Grande do Sul, el mismo régimen de participación pública que han instalado hace 12 años en la ciudad de Porto Alegre. En todo lo que hace a esta participación pública tienen un organismo que se llama EMATER, entiende todo lo que es asesoramiento en el área de la soja y tiene una muy buena página que les informé la vez pasada.

Por ejemplo, en este caso tenemos la posibilidad de intercambio, la posibilidad de accionar entre naciones, la posibilidad de constatar y verificar por ejemplo la información y asesoramiento del INTA (por lo menos, por lo que yo sé, están bastante volcados al transgénico simplemente por un problema de necesidad y financiamiento, habida cuenta del estado en que están estos organismos en Argentina). Este tipo de cosas permiten objetivación de la situación y evaluación consecutiva de la situación. Permiten también eventualmente, acciones comunes. Por ejemplo, relativas a precios; opciones comunes en relación incorporación de territorios y aprender de medidas de regulación desde el punto de vista de las regiones productoras. Así como eso, hay otras. Por ejemplo, las relaciones con los productores sojeros del Medio Este y Medio Oeste norteamericanos, también resultarían beneficiosas porque ellos tienen una gran experiencia en sufrir a las grandes corporaciones del sector, etc. Es decir, las posibilidades de intercambio y aprendizajes mediante asociaciones internacionales son múltiples. Yo creo que en este caso no se puede ser ortodoxo; no hay una receta única; no hay un nodo o fórmula única. Creo que hay que buscar distintos tipos de asociación que pueden ser simplemente virtuales. Creo que de ese modo se va creando un espacio que puede llevar a la progresiva revelación de estrategias.

- e) Yo creo que ese es un gran problema: el de la falta de transparencia en la información. Es lo que decía hoy en cuanto a la información al consumidor. Y para el productor también tiene ese problema: no sabe qué está plantando. El consumidor final en los países europeos, tampoco sabe qué está consumiendo. En Europa ahora hay una discusión en cuanto a ese etiquetamiento y lo único que se ha logrado es un etiquetamiento negativo: no hay decisión todavía pero habría un acuerdo en etiquetar SI había productos nocivos para la salud. Es un concepto bastante relativo porque habría que volver a discutir si los componentes de determinado producto son nocivos o no. Yo digo como productor “no, esto no tiene ningún producto que pueda llegar a dañar la salud de algún modo” y, si no tengo la obligación que tienen los medicamentos, de tener una información suplementaria sobre efectos colaterales, no sirve para nada. Es un problema del consumidor reclamar: “esto a mí me crea problemas; deben demostrar los problemas médicos de ese producto “ y hay que realizar todo un procedimiento de estudios para llegar a la conclusión. Al hacerlo al revés, se informa qué componentes hay ahí adentro y el consumidor ya lo sabe.

Así que el problema de etiquetamiento, aquí es mucho más grave porque la falta de información al consumidor es una regla. Pero, el problema de la transparencia es un problema general, y en el sector de la soja, mucho más porque por ejemplo, las normas de importación de transgénicos de la Unión Europea, solamente obligan al importador a informar sobre transgénico cuando es transgénico puro; el mezclado no tiene esa exigencia. No están obligados a dar esa información. Los tomates transgénicos, sí; eso está claro. Pero, cuando incluyo tomate transgénico en una lata de tomates al natural, no tengo obligación de informarlo porque está mezclado. Si en Europa existen esos problemas, pueden imaginar la dimensión de los problemas que tenemos aquí y en Brasil, porque al problema del etiquetamiento hay que agregarle un problema fundamental que es: aunque dijéramos que tiene transgénico, si es el producto más barato, la gente lo va a comprar. Mientras no cambien las posibilidades de acceso al mercado, el consumidor lo va a llevar.

Pp.: - ¿Por qué esta resistencia al etiquetado? ¿se cree que puede bajar el consumo o rechazar el producto? ¿se conoce alguna causa que haga que se oculte?

Doc.: - Ya llegamos; es una pregunta importante.

- f) Esto implica que vincule a productores y consumidores, que permita –lo cual es muy importante- al productor, independizarse de la presión contractual que le impone la

sementera y los acopiadores; que le permitan tendencialmente a organizar los sistemas de acopio y comercialización, con lo cual, no solamente se mejoraría el ingreso de los productores y por lo tanto se frenaría el éxodo rural, se refinanciaría la renta rural, sino que además, se mejoraría la calidad y se podría dar un aliciente concreto para liberarse del transgénico. Operaría también el interés de los consumidores. Con esto, el banco cooperativo internacional sería simplemente una figura; esto, si no es un banco, pueden ser fundaciones, pueden ser fondos y hay varias posibilidades que se pueden considerar. El principio básico –lo importante en este caso- es siempre asegurar el generar un financiamiento a productores y consumidores, para hacerlos independientes del crédito comercial, que pueden modificar las posiciones tanto de las corporaciones acopiadoras como de las grandes cadenas de comercialización en los países centrales. Un pequeño supermercado metido en el medio de Europa, no tiene ninguna libertad para elegir lo que compra; no puede competir con grandes abastecedoras.

- g) No tengo problemas en que participen las corporaciones del sector, pero surge el tema de cómo se regirán, qué facultades se disponen independientemente de este comité de ética. Lo dejo librado a la discusión política concreta, pero creo que es muy importante tomar conciencia de que el complejo de la soja es un complejo relevante para la vida desde el punto de vista más elemental; para la existencia misma de la vida y que por lo tanto, no puede quedar librado puramente a una actividad comercial.
- h) Sobre esto ya he dicho bastante. Con esto, terminé mi exposición. Dejo lugar a la discusión.

Tomo el tema del etiquetamiento: es simplemente un tema de mercado. Es decir, las empresas suponen que sin dan a conocer los componentes de sus productos, pierden determinadas ventajas técnicas y tecnológicas en el mercado y que los competidores pueden copiar el producto. ¿Por qué Coca Cola no etiquetaría nunca? Por supuesto, mucho menos diría que el azúcar que está usando es de maíz transgénico. Porque no quieren divulgar la fórmula. Coca Cola tiene muchos juicios sobre ese tema en muchas partes del mundo. Así con todo. El problema del etiquetamiento es una lucha muy grande. No hay que poner todo en el etiquetamiento, yo ya lo he dicho. Primero, hay simplemente necesidades materiales muy simples del consumidor. El consumidor que tiene que contar los centavos para llegar al día de mañana, no mira la etiqueta. Entonces, el problema no es solamente de etiquetamiento, sino acompañar el etiquetamiento – por supuesto que tiene que tener en cuenta las condiciones de vida- pero, también manteniéndonos estrictamente en el complejo de la soja, creo que, si modificamos las condiciones en el campo, si empezamos a garantizar la alimentación y consideramos los derechos que mencioné al principio, perdemos progresión en la relación del éxodo rural y por lo tanto se produce un mejoramiento en las condiciones de vida. Estamos generando condiciones para que la gente pueda elegir; no es un proceso que pueda darse de un día para otro, pero es necesario.

El otro problema es el de la transparencia. La transparencia científico – técnica, es también un problema de educación. Puedo informar todo lo que hago, pero si no se tiene la formación educativa para entender lo que estoy haciendo, no sirve para nada; es “chino básico”. Si pongo en una etiqueta de harina de soja “producida con glifosato”, estoy seguro de que el 80% de la población va a decir “¿y eso, qué es?” y se lo va a comer igual. He escuchado conversaciones en Buenos Aires sobre el famoso caso de la soja solidaria y me decían “¿y eso, qué es?” “Es un herbicida”; “Ah, bueno..”. No tienen noción de los efectos que un herbicida en el alimento puede producir. Esto no es solamente aquí; no crean que este problema se da aquí porque somos ignorantes. Existe también la ignorancia por sobreabundancia de información innecesaria. Eso es lo que pasa en los países industriales; la gente está absolutamente “taponada” por cantidad enorme de estímulos audiovisuales y ya no puede clasificar más; hay una sobre exigencia del

individuo por los medios audiovisuales. Es un aluvión de informaciones de todo tipo donde ya no se puede diferenciar qué es lo importante para vivir. Esa persona está completamente obnubilada; en el momento en que va a comprar, se tiene la posibilidad de discernir. No es que no se tenga información; se tiene muchas veces, demasiada, mal dada... Parece intencional, por supuesto. El problema de transparencia, no es solamente poner la cadena de la soja al desnudo sino también hacer claro qué es lo que se tiene.

Pp.: - Entonces, si no se quiere contar la fórmula ¿a qué se está tendiendo con el etiquetado del transgénico? ¿a identificar el producto como que tiene transgénico...?

Doc.: - El etiquetado es lo mínimo como información pública. Pero, el etiquetado tiene sentido si se lo acompaña por lo menos, de la certificación. Es decir, si vamos a etiquetar y no controlamos, no sirve para nada. Tiene que existir una certificación neutral y pienso que tiene que ser también internacional, por distintas causas. Primero, porque ya lo he dicho varias veces, en el complejo de la soja estamos metidos los productores y los consumidores. Segundo, por una razón de unanimidad. En Europa y EEUU existe una cantidad de laboratorios, universidades, técnicos y científicos, etc., existen medios y fundación... que pueden ayudar a montar ese tipo de certificación. Tercero, pienso que tiene que ser transnacional porque a su vez, es una ventaja para nosotros. Justamente, lo que está haciendo el gobierno de Río Grande do Sul, es dotar a la soja que exportan, de una certificación reconocida internacionalmente. Tienen una gran ventaja. Le muestran al comprador europeo que tienen tal certificación: "Ah, perfecto". Y no preguntan. Y ganan de ese modo. En cambio, la ventaja que puede traer el vender soja dudosa, que no se sabe qué tiene; confusa, que como es transgénica hay que mezclarla... siempre genera la duda. En definitiva, negocios de piratas son malos negocios. Es pan para hoy y pan para mañana: me compran hoy, se dan cuenta de que los estafé y no me compran más. La viveza criolla en ese caso, no sirve para nada. Mucho menos en cuanto que no va en beneficio de los criollos. La mejor política de mercado en este caso, es la transparencia. Para eso, el etiquetado tiene que hacerse.

Pp.: - El tema de los subsidios agrícolas y el de los subsidios al desempleo: ¿qué enmascara qué? Definiendo el escenario argentino en función de la concentración agrícola y el desplazamiento de las capas más bajas fuera de las áreas productivas del campo, el desmembramiento familiar y la concentración en el área metropolitana de la población, yo no entendía si el subsidio agrícola en Europa tenía que ver solamente con un control de precios o era para atenuar los efectos que pueden producir este tipo de problemas agrícolas.

Doc.: - Es un poco complicado porque esto tiene más de 50 años. La política europea de subsidios, originariamente, en los años '50 y '60, estuvo destinada a asegurar la soberanía alimentaria de Europa Occidental en condiciones de guerra fría, con un doble razonamiento: por un lado la situación de conflicto y no tener que depender de las importaciones argentinas en caso de una guerra mundial. En segunda instancia, desde el punto de vista del Estado de bienestar, para proveer a la población (que se volcaba en ese momento, masivamente a la industria) de la masa de alimentos baratos de una calidad aceptable y a aumentar el consenso social. Con el tiempo, la práctica del subsidio se convirtió en una política de intereses corporativos, principalmente de la agroindustria y de los llamados campesinos. Es decir, de aquellos empresarios agrícolas que por alguna razón consiguieron insertarse en esa política de subsidios y consiguieron sus privilegios. A eso se agrega toda la política de la industria destinada al campo: fertilizantes y herbicidas, tractores... la política de subsidios produjo un elevamiento en las condiciones materiales de vida de los productores agrarios europeos, lo cual les permitió consumir una cantidad de cosas. Pero, en países que por distintos factores históricos tienen grandes regiones rurales, como Francia, estos grupos que no son solamente los productores, sino estos grupos ligados a la producción a gran escala, asociados corporativamente (en el caso de

Francia en realidad es una cámara corporativa), tienen gran influencia sobre la estructura de los partidos; ellos determinan a nivel regional. Francia es un país que tiene un par de centros como Lyon o Burdeos o Marsella y una gran extensión de medianas ciudades; pequeñas casi no quedan. Estos son centros provinciales en medio de grandes horizontes campestres. En esta región son importantes dentro de las candidaturas, estos grupos agrarios. Se da una trama de intereses que en definitiva es muy difícil mover. En otros países también se da de otra manera. La política agraria insume prácticamente el 48% del presupuesto de la Unión Europea. Pueden darse cuenta: con una participación de población que en el porcentual no llega al 10%... Es un privilegio sectorial y de un inmovilismo total.

Horacio: - Me parece que es importante profundizar en esta cuestión y para reformular la pregunta que hace él: se podría decir si la política de subsidios de la Unión Europea y sus integrantes no se ha convertido en una política de Estado, más allá de lo que decís y de los intereses sectoriales que por supuesto existen. Pero digo si no se ha convertido en una política de Estado por constituir una política para no despoblar el campo; otros podrían decir de cohesión social; otros podrían decir para no marginalizar determinados sectores sociales, porque, de hecho, como todo subsidio, desde el punto de vista estrictamente económico, significa subsidiar una producción que si no estuviera subsidiada, obviamente no podría competir con la producción de otros países entre ellos, Argentina. Pero, hay algo más que una política de subsidio o precio para abastecer a determinado sector social, lo que la haría más respetable. No es un mero instrumento económico, sino una decisión política –insisto en mi interpretación- de determinada política de Estado: “No queremos despoblar la campiña francesa, la queremos mantener”. Hay una intención política asumida socialmente e interpretada bien o no, pero aparentemente interpretada por los gobiernos, porque eso también tiene un costo social. Desde el punto de vista distributivo, al interior de cada una de esas naciones, significa sacarle a algunos para darles a otros. No es que los subsidios salen “de un repollo”; significan una política de distribución de ingresos. Por lo tanto; perjudicar a algunos y beneficiar a otros. Si socialmente, después de tantos años, se asume como “natural” esa política de subsidios, vuelvo a resumir la pregunta de él: ¿No tendría algo de respetable esta política en tanto política de Estado?

Doc.: - Vamos a empezar primero por las cosas chicas. La política agraria de la Unión Europea, ni respeta el paisaje rural, ni lleva a la gestación de poblaciones rurales. Por el contrario, la economía de gran escala fue eliminando propiedad campesina, reduciendo la cantidad de propietarios en el campo que no pueden mantenerse ya con la pequeña producción.

Horacio: - ¿A quién están beneficiando ellos? ¿A pequeños y medianos productores o a grandes empresas productoras?

Doc.: - Están beneficiando claramente a la agroindustria. Están beneficiando a tres sectores. Primero, a la agroindustria; segundo a las grandes corporaciones de comercialización, a grandes cadenas de supermercados que tienen productos estándar y modifican los precios para un lado y para otro; los precios de compra y los de venta.

Pp: - Eso mismo lo podrían hacer con la producción de acá: si nos condicionan el precio y nos condicionan económicamente, el negocio del supermercado podría existir, salvo que el supermercado sea propietario de la producción de allá.

Doc.: - No, porque lo aumentaría el costo de transporte. El problema yo lo veo sobre todo, por el lado del consumo, porque con esta producción en masa, ellos siguen abasteciendo a la población de una masa de productos alimenticios de relativa baja calidad pero homogénea, a bajo precio. Es decir, si se pasara a una solución orgánica, o si se volviera a una producción orgánica, el

consumidor tendría que pagar más y al pagar más, reclamaría más y se produciría una lucha redistributiva dentro de la sociedad europea que daría el consenso social.

Pp.: - Pero la variante orgánica distorsiona el pensamiento. Supongamos que no obligaran a la variante orgánica; supongamos que dijeran “no redistribuimos más nuestra riqueza de tal manera de beneficiar a estos perjudicando a los otros; no damos más subsidios” como política económica ¿qué pasaría luego? Esas producciones caerían porque no están subsidiadas.

Doc.: - Lo que probablemente sucedería es que se produciría aún una mayor concentración de la producción agropecuaria y sobrevivirían las pocas empresas que, por su economía de escala y por su capital están en condiciones de competir sin subsidios y al mismo tiempo, aumentarían los precios al consumidor final. Con lo cual, tendrías un desbalance de los dos lados. Tendrías un desbalance al nivel regional en cuanto a una cantidad de pequeñas y medianas empresas agropecuarias que irían a la quiebra y por el otro lado, tendrías una gran protesta a nivel de los consumidores por tener que pagar más. Automáticamente, reclamarían un ascenso en sus ingresos.

Pp.: - Pero allí podrían canalizar los subsidios. Entiendo todo el proceso, pero dejarían el subsidio y dejarían libremente competir a los mejores. El aumento de precios sería relativo porque podrían entrar producciones de otros países a un precio competitivo. A lo mejor el subsidio lo utilizarían para sostener la producción que queda. Me parece que la intención política es otra.

Doc.: - Según las condiciones actuales de mercado, aunque yo estoy en contra de la política europea de subsidios, abrir indiscriminadamente el mercado europeo, significa abrirlo directamente al Wall Mart; hacia la cadena norteamericana de supermercados porque son los únicos que pueden llegar a competir con la cadena francesa y alemana de hipermercados. La eliminación de los subsidios no elevaría automáticamente a una economía de mercado libre; llevaría a un estado de mercado europeo con grupos cada vez más pequeños de cada vez más grandes corporaciones de la comercialización. No es una alternativa la eliminación de los subsidios. Eliminación de los subsidios –digo yo- a cambio de un aumento progresivo de la producción orgánica: esa es la alternativa para ir restableciendo una oferta múltiple a partir del campo, para ir restableciendo la pequeña y mediana propiedad agropecuaria combinado –digo yo y otros también lo dicen- con una apertura progresiva a las importaciones. Lo que pasa es que ese esquema, ese tipo de propuesta, es prácticamente imposible en el esquema de la seguridad del comercio. Europa – dentro de las negociaciones del comercio mundial- se armó su propia porción de mercado, que es el mercado propio y los mercados cautivos que tiene Europa, que son muy importantes y que son todas las ex colonias de Francia e Inglaterra donde ellos pueden descargar sus excedentes en forma de donaciones y les destrozan la economía agropecuaria. Como lo hacen cada tanto. Solamente algunas de las ex colonias británicas que también son grandes productores mundiales –Canadá, Australia, Nueva Zelanda, India- se reservan sus derechos; los otros, caen bajo la guadaña. La peor de todas esas, en ese caso, es Francia, que sistemáticamente destruye algunas economías agropecuarias.

Pero, dentro del sistema de organización mundial del comercio, modificar ese tipo de situación, ese tipo de contexto político desde Europa sola, los llevaría a un conflicto total con los EEUU, que están por supuesto, esperando el momento de entrar al mercado europeo, sin dejar entrar a los otros al mercado propio. Por eso es que yo fui avanzando en mi razonamiento por el lado de las redes asociativas internacionales. Por supuesto que la política entre los Estados tiene que blanquear todo esto. Pero no veo la posibilidad de una solución de una sola vez. Si nosotros decimos “a partir de hoy, no producimos más soja” nos tenemos que buscar qué producimos. Creo que hay que salir del monocultivo de la soja, hay que romper el monocultivo de la soja. De

todos modos, mientras siga existiendo, pienso que habrá que controlar las retenciones a la exportación. Obvio que actualmente, en la lista de las principales empresas que evaden las retenciones a la exportación, las tres primeras son sojeras. Fijense la importancia que tiene la soja para nuestra economía: solamente con las retenciones a la exportación y utilizando las retenciones a la exportación para elevar los subsidios a los planes Trabajar, o con otros fines, ya de ese modo tendríamos una importante recuperación de divisas. Hay que romper con esto. A esta altura estamos mal atrapados con esto. Y no lo podemos hacer de un día para otro. La única forma es buscarse amigos. Por eso es que yo planteo alternativas intermedias. Las asociativas transnacionales. Si pueden interactuar productores y consumidores, tal vez también se pueda llegar a producir otras cosas que ellos necesitan sin pasar por el acopiador... El problema es que estamos sin instrumentos: aquí se eliminó la Junta Nacional de Granos, se eliminó la Junta Nacional de Carnes... Nos quedamos sin palancas, sin canillas para controlar los flujos. Hay que comenzar de a poco.

Pp.: - Respecto al cultivo ecológico: había leído una vez que el cultivo de la soja traía aparejado aguas abajo del cultivo de la soja, impermeabilización de la tierra.

Horacio: - Dejamos este tema para Mara Saucedo, Ingeniera Agrónoma, en la clase próxima.

Pp.: - La pregunta que quería hacer es sobre el análisis que usted sacó hace un rato. Dijo que EEUU está esperando esa apertura del mercado por parte de Europa para introducirse. Y EEUU, según los datos que tengo, es el primer productor de alimentos transgénicos. En la lista están EEUU, Argentina y otros países, en cuanto a alimentación transgénica. ¿No es entonces una forma de seguridad que tiene Europa de no permitir alimentos transgénicos? Porque en el caso de que Europa permita alimentos transgénicos, al ser estos muchísimo más baratos y al tener EEUU una gran estructura logística, sería muchísimo más baratos esos alimentos de EEUU que los propios alimentos de la Unión Europea ¿No sería una forma de seguridad que pone Europa bajo el pretexto de que los alimentos transgénicos no están controlados? Una seguridad de tipo económica, porque si EEUU ingresa sus productos, rompería la economía a la Unión Europea...

Doc.: - Es relativo. Para empezar, lo transgénico no es más barato. Lo transgénico solamente es más barato si exteriorizamos costos: si al transgénico le incorporamos todos los costos, tanto los de investigación y producción como los costos colaterales. Si los incorporamos al balance, vinculados los costos de deterioro de ambiente...

Pp.: - Argentina, eso no lo tiene en cuenta. En Argentina nunca le interesó el tema de las externalidades y los pasivos.

Horacio: - Transgénico o no, los costos que él está diciendo, no se internalizan. Estamos hablando simplemente de si el principio de precaución que aplica la Unión Europea, de que no sean alimentos transgénicos, no es una excusa para no abrir el mercado. Esa es la pregunta.

Doc.- Yo creo que son las dos cosas. Por un lado, hay un nivel real de conciencia en el consumidor europeo: si sabe que es transgénico, no lo come.

Pp.: - Es verdad. Pero hay una gran propaganda o una gran difusión que hicieron ciertas ONGs, por ejemplo, Greenpeace.

Doc.: - Greenpeace en Europa no hace mucho trabajo con el transgénico; hay otras ONGs también importantes, vinculadas a Amigos de la Tierra, hay muchísimas otras. Pero, también hay asociaciones que no son ONGs en el sentido moderno de la palabra, sino que son asociaciones civiles. Además, hay dentro de toda la prensa europea, aquí y allá, cada tanto hay

informes independientes. Existen canales independientes. Eso, por una parte. Por supuesto, que una parte de las asociaciones europeas se dirigen a los supermercados con el tema transgénico. EEUU tienen razón cuando dicen “Europa miente”. No es solamente eso. Existe también.

Pp.: - En el caso argentino en que tenemos un 90% de soja transgénica entre otros cultivos ¿qué pasaría en el mundo si Europa y otros países prohibieran el uso de transgénicos porque se comprobara algún día que realmente es negativo para la salud humana? La economía argentina muere. Nosotros teníamos un cultivo normal; no era orgánico pero tampoco transgénico. Teníamos un 5%; ahora, 95% en cinco años!

Doc.: - Lo que pasaría si se diera una prohibición radical del transgénico puro y del mezclado y también del transgénico para otros usos (fundamentalmente Europa lo usa para perfumería y farmacología), pienso como hipótesis, es que las grandes corporaciones que hoy tienen el control absoluto en el caso argentino, dejarían de exportar soja desde Argentina. Punto. Producirían otra cosa porque el control que tienen es tan omnipotente, que no habría problemas para ellos. Lo que pasa es que el problema es nuestra dependencia absoluta; la dependencia absoluta en que nos hemos colocado...

Pp.: -- No fue una buena estrategia...

Doc.: - Fue pésima y coincide con toda la estrategia de privatizaciones y desregulación que se produjo en Argentina desde 1990 y desde antes. Pero, la política introducida a partir de 1990, es trágica. Aún el mejor de los gobiernos no tiene instrumentos para controlar lo que se produce y lo que se comercializa; han destruido los mecanismos de regulación. Está destruida la posibilidad del crédito rural, el INTA es dependiente de los contratos que le dan empresas privadas...

Pp.: - Casi sería mejor, si se prohibiera, que se vayan y dejen el campo...

Doc.: - Lo que pasa es que esa opción, aunque suene muy romántica, si se la plantea al chacarero, con todo lo que odian a Monsanto y a Cargill por el otro, te mata. Simplemente porque no tiene alternativas.

Pp.: - Existen en este momento muchos cultivos transgénicos que la semilla sirve solamente para una siembra. La semilla Terminator es una.

Horacio: - No sólo por la prohibición sino por la estructura de la siembra.

Pp.: - Sin embargo, por los estudios que yo conozco, es relativo... Por lo menos, en el caso de la soja, los chacareros se las arreglan para hacerla producir una segunda siembra....

Pp.: - Por último, dicen que utilizan el aceite de soja como recurso energético mezclada con diesel.

Doc.: - La biodiesel.

Pp.: - Es una alternativa en caso de que se prohíba la soja como recurso alimenticio.

Doc.: - Conozco el caso brasileño del alcohol de azúcar como combustible para autos: todo monocultivo es negativo. Porque todo monocultivo genera economía de escala que produce concentración de capital y deterioro del suelo, migración rural, éxodo; empobrecimiento de los productores y por lo tanto, es pan para hoy y hambre para mañana. Todo monocultivo va a

generar mayor pobreza y por lo tanto, lo que estás ganando por un lado, lo estás perdiendo por otro. Además ¿quién gana? Habría que ver el balance ecológico, qué grado de emisión tiene el diesel....

Pp.: - La inversión tecnológica tiene un costo tal, que no resulta. Sí la ecuación de pasivo ecológico, pero se da de bruces con el monocultivo.

Doc.: - Por lo tanto, el balance ecológico también es negativo.

Pp.: - Ambientalmente, emite los mismos gases contaminantes pero en menor proporción. Estaríamos en la misma porque también la población va en aumento...

Doc.: - Son esas condiciones pseudomágicas que harían que Repsol YPF se metiera dentro de la agricultura... FIN DE LA CLASE.